

do el plan de estudios de viabilidad de cooperativas, así como utilizar todos los medios al alcance de esta Junta para el desarrollo de esta forma de asociación y como elemento definidor me propongo preparar las bases para la creación de una escuela de gerentes de cooperativas que venga a paliar uno de los problemas endémicos que viene arrastrando este sector: La Gestión de las Cooperativas.

Por lo expuesto hasta este momento, creo que se ha intuido mi negativa a considerar única y exclusivamente a nuestra región como productora agrícola, las manifestaciones muchas veces oídas de considerar a Castilla-La Mancha como granero de España o reserva agrícola me han producido siempre desasosiego e inquietud, pues continuamente he tenido la sensación de que se erraba en el planteamiento, empiezan ya a aparecer estudios en los que se intenta demostrar que nuestra región inició su involución económica, cuando succumbió a la tentación del exclusivismo agrícola, por ello se hace preciso no simplificar los planteamientos y encastillarse en maximalismos genéricos que conduzcan a una vía unidimensional de nuestra actuación. Ni vocación agrícola excluyente de otras actividades ni menosprecio absoluto del sector agropecuario, sino complementariedad equilibrada y armónica, pues soy consciente de que el predominio del sector agrícola en nuestra estructura económica lejos de ser un condicionante retardatario de nuestro despegue económico debe constituirse en pieza importante del mismo, lo cual, evidentemente, implica unos supuestos de actuación diferentes.

En un enfoque más coherente cualquier política en este aspecto debe plantearse la potenciación de la pequeña y mediana empresa agropecuaria de estructura completa en los diversos ciclos de producción con el fin de equiparar los niveles

de rentas del sector primario con los que se consiguen en el resto de los sectores productivos, en el bien entendido de que esta política de rentas se diseña como una superación de lo que sería una estricta política de precios, se pretende ir más lejos, desde el momento en el que se rompe con una dinámica de compartimentos estancos en la producción agropecuaria.

Pero sería voluntarista tal planteamiento, si junto a el no se implementaran medidas colaterales y de necesaria realización. De esta forma se continuara en la tarea iniciada de cursillos de capacitación con carácter más práctico y operativo que las hasta ahora impartidas; asentamiento de las bases, como en otro momento apareció, de la Escuela de Gerentes de Cooperativas en la rama agropecuaria y apertura a la Institucionalización de la Colaboración con las Organizaciones Agrarias, otro tanto cabe formular como propuesta de Gobierno en el sentido de iniciar un estudio profundo sobre los problemas de comercialización y distribución de nuestros productos que se infrautilizan en muchas ocasiones por carencia de vías concretas de salida.

No puede dejarse de hacer una referencia a lo que hasta ahora han sido consideradas producciones residuales, y no solo por ellas mismas, sino por estar, en gran parte, ligados a zonas de la región de una depresión socio-económica más acentuada, producciones tales como la caza, los aprovechamientos forestales, apícolas, etc. están necesitados en nuestra región de un tratamiento integral que no marginal y complementario.

Así nos proponemos promover y actualizar los planes democráticos de nuestros montes; organizar unas jornadas en las que toda la problemática de los aprovechamientos cinegéticos se pongan en fase de

estudio y resolución, e iniciar los estudios de delimitación de las áreas de montaña en las que un aprovechamiento integral de sus recursos se compatibilice con otros más amplios en su dimensión de ocio y recreo.

## ATRAPAR LOS AIRES DEL CAMBIO

Cumple ya dar paso a lo previsto en el art. 14 de nuestro estatuto, pero no quisiera finalizar sin antes afirmar que este acto cobra su auténtica dimensión no en el cumplimiento de una norma, sino en el sentido más amplio y noble de un homenaje al pueblo castellano-Manchego cuya voluntad quedó reflejada el 28 de octubre. Como corolario de esa voluntad estamos celebrando este acto que no es ni más ni menos que la plasmación de la voluntad de esos pueblos de nuestra región que entre la inercia o el dinamismo optaron por el movimiento hacia adelante en un intento, sin precedentes en nuestra región, de atrapar los aires de cambio y futuro que se vislumbraban en una opción política concreta, homenaje a todos los que de una forma u otra han contribuido y contribuirán a que la democracia y sus reglas de funcionamiento sean no como algo ajeno a nosotros sino como una liturgia que explica y amplía el sentido de que el servicio a nuestra comunidad es ya algo consustancial en lograr una España en la que el futuro sea algo más que la preocupación angustiada ante la incertidumbre de lo incierto, en mi manera de ver las cosas, la única duda que puede encerrar el futuro radica en la limitación de hombres, que a veces, nos hace perder el horizonte porque pequeñas montañas se alzan en nuestra andadura.

Sr. Presidente, Sras. y Sres. Miembros de la Asamblea Provincial de Castilla La Mancha, a tenor del ya citado artículo 14,4 he expuesto las líneas programáticas que inspirarán de forma provisional la acción del consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha y solicito de ustedes si así lo estiman oportuno me otorgue su confianza.